Firmado digitalmente por GUTIERREZ GONZALES Laura Lisset FAU 20419026809 soft
Presidenta Ejecutiva
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.12.2023 12:30:13 -05:00

Jesús María, 27 de Diciembre del 2023

RESOLUCION N° D000252-2023-OSCE-PRE

VISTOS:

El Memorando N° D001314-2023-OSCE-OAD de la Oficina de Administración, el Informe N° D000383-2023-OSCE-UREH de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y el Informe N° D000637-2023-OSCE-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° D000102-2023-OSCE-PRE de fecha 5 de mayo de 2023, se designó a la señora Lisel Huanca Palomino en el cargo de Jefa de la Oficina de Órganos Desconcentrados del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, cargo público considerado de confianza;

Que, la señora Lisel Huanca Palomino ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, resultando pertinente aceptar la misma;

Que, mediante los documentos de Vistos, la Unidad de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica, emiten opinión técnica y legal favorable, respectivamente, a la renuncia de la señora Lisel Huanca Palomino;

Con las visaciones de la Secretaria General, del Jefe de la Oficina de Administración, del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF;

Firmado digitalmente por ROMERO SANCHEZ Karla FAU 20419026809 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.12.2023 11:07:06 -05:00

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Lisel Huanca Palomino al cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Órganos Desconcentrados del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, a partir del 28 de diciembre de 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Firmado digitalmente por ALCALA NEGRON Christian Nelson FAU 20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.12.2023 10:12:23 -05:00

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la sede digital del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (www.gob.pe/osce).

Firmado digitalmente por PANTA CAMPOS Felipe Oswaldo FAU 20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.12.2023 10:08:23 -05:00

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO POR
LAURA LISSET GUTIERREZ GONZALES
Presidenta Ejecutiva
PRESIDENCIA EJECUTIVA

Firmado digitalmente por SILVA PLASENCIA Joseph Edgard FAU 20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.12.2023 10:08:02 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdvirtual.osce.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf** e ingresando la siguiente clave: **UEN9OSL**